



## **DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA CORPORATIVA RESUMEN EJECUTIVO**

Informe N° DAIC-S-08 JUOC-LP-06/2017, segundo seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe N°DGA-02 JUOC-L-CI-02/2015, referido a la "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, al 31 de diciembre de 2014 - Aspectos de Control Interno Unidad Contable Presidencia", emitido el 28 de febrero de 2015.

El objetivo del segundo seguimiento fue evaluar y determinar en forma independiente el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe N°DGA-02 JUOC-L-CI-02/2015 del 28 de febrero de 2015, referido a la "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, al 31 de diciembre de 2014 - Aspectos de Control Interno Unidad Contable Presidencia".

Constituyó objeto del segundo seguimiento, entre otros, los documentos generados en la Dirección de Finanzas Corporativa, Unidad Regional de Contabilidad Occidente, Dirección de Tributos Corporativos, Dirección de Comunicación Corporativa, como resultado de la aplicación del "Cronograma de implantación de Recomendaciones", establecidas en el Formato 2, emitido en cumplimiento a la Resolución CGR-1/010/97 de la Contraloría General de la República (actual Contraloría General del Estado).

En base a los resultados del segundo seguimiento, se establece que de doce (12) recomendaciones contenidas en el Informe N°DGA-02 JUOC-L-CI-02/2015, emitido el 28 de febrero de 2015 "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de YPF al 31 de diciembre de 2014 – Aspectos de Control Interno Unidad Contable Presidencia"; ocho (8) equivalentes al 67% fueron cumplidas mejorando el control interno de registros contables y emisión de estados financieros de la citada Unidad Contable y cuatro (4) equivalentes al 33% no fueron cumplidas; no obstante, que están en proceso las acciones orientadas al cumplimiento de las mismas, afectando la eficacia y eficiencia de los procedimientos para la emisión de estados de cuenta implementados en la Gerencia de Administración y Finanzas Corporativa.

La Paz, 24 de febrero de 2017.